

JUZGADO NOVENO DE FAMILIA DE ORALIDAD
CIRCUITO JUDICIAL DE CALI
j09fccali@cendoj.ramajudicial.gov.co



RADIC.: 2021-00126 ADJUDICACIÓN JUDICIAL DE APOYOS
DEMANDANTE: JESUS ANIBAL GRUESO CASTELBLANCO
DEMANDADO: NACIANCENO GRUESO RAMOS

FIJACION EN LISTA Y TRASLADO # 046

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 110 C.G.P., se corre traslado por el término de TRES (3) días, del informe de visita realizada por la asistente social del despacho, visible en el cuaderno principal.

El presente traslado se fija hoy VEINTE (20) de OCTUBRE de dos mil veintiuno (2021) siendo las siete de la mañana (8:00 a. m.)

VENCE: 25 de octubre de 2021 – 05:00 p.m.

NATALIA CATALINA OSORIO CAMPUZANO
Secretaria

Rad. 2019-00425

Firmado Por:

Natalia Catalina Osorio Campuzano
Secretario
Juzgado De Circuito
Familia 009 Oral
Cali - Valle Del Cauca

JUZGADO NOVENO DE FAMILIA DE ORALIDAD
CIRCUITO JUDICIAL DE CALI

j09fccali@cendoj.ramajudicial.gov.co



Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

1a9d6d92fd8e870efe8bd5cf675ce999384833c233cfb833bf598a7c5eda600c

Documento generado en 19/10/2021 10:55:17 a. m.

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

1. GENERALES DEL INFORME:

PROCESO: Nombramiento Apoyo Judicial	Radicación: 2021-00126
NOMBRES DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD Y DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
NACIANCENO GRUESO RAMOS CC. 2.491.708 9 de Mayo de 1922 (99 años)	
CIUDAD Y DIRECCIÓN DE LA INSTITUCIÓN Hogar Geriátrico - Fundación "Casa Armonía" (Grupo Amor y Ternura Hogares Geriátricos) –Carrera 125 No.4-90 Sede Pance - Cali	
PERSONA QUE PROVEE LA INFORMACIÓN Directora de la Institución Dra. Viviana Marcela Mondragón C.C. 38.551.056, de Profesión Psicóloga, con Maestría en Psicología Clínica y Especialización en Gerontología – Quien trabaja hace 14 años con la Organización. Cel. 315-8142830 Correo electrónico: pancecamprestre@fundamoryternura.org	
AUTORIDAD JUDICIAL QUE LO ORDENA:	
Juzgado Noveno de Familia de Oralidad de Cali	
PETITORIO DE LA AUTORIDAD JUDICIAL:	
Mediante Providencia del primero (01) de Febrero de 2021, ordena: "INTÉNTESE notificar la existencia del presente proceso a NACIANCENO GRUESO RAMOS con el fin de que ejercite su derecho a la defensa, por intermedio de la Asistente Social del Despacho, así también a fin de determinar las condiciones en las que transcurre la vida del mencionado".	
TÉCNICAS UTILIZADAS: Visita al hogar Geriátrico, Entrevista "Semi-estructurada" con la Administradora del Hogar Geriátrico; la observación directa y revisión de documentos soporte relacionados con su posible discapacidad, contenidos en el expediente.	

2. RESPUESTA AL PETITORIO DE LA AUTORIDAD:

Se dará respuesta al Petitorio en dos partes:

2.3. "... INTÉNTESE notificar la existencia del presente proceso a NACIANCENO GRUESO RAMOS con el fin de que ejercite su derecho a la defensa"

Se deja constancia que **no es viable la notificación a NACIANCENO GRUESO RAMOS**, por la afectación de sus funciones mentales derivada de una condición clínica permanente y de deterioro progresivo (alzhéimer), que le impide establecer un dialogo con otros. (Se intentó establecer dialogo con Él por parte de la Asistente Social del Despacho (Entrevistadora), pero no se logra. Ni siquiera dirige la atención cuando le hablo. Cuando la Directora del Hogar Geriátrico le insiste, él le responde; pero su expresión verbal sigue siendo no entendible y su capacidad atencional decae rápidamente y entra en estado de mutismo¹). Por lo que se encuentra imposibilitado para expresar su voluntad y preferencias por cuanto no puede comunicarse ni manifestar su voluntad por ningún medio; mantener o dirigir la atención; iniciar o responder a un acto comunicativo mediante palabra y es completamente dependiente de otros para su cuidado personal y cuidado de su salud.

3.1 "...condiciones en las que transcurre la vida del mencionado"

3.1.1 CONDICIONES DE TENENCIA ACTUAL:

NACIANCENO GRUESO RAMOS actualmente se encuentra en calidad de "Residente Interno" desde Octubre del año 2010 en el Hogar Geriátrico - Fundación Casa Armonía (Grupo Amor y Ternura Hogares Geriátricos). La Institución fue fundada hace 40 años,

pero esta Sede de Pance fue creada hace 14 años. Atiende una población de Adultos Mayores de 60 años y actualmente tiene capacidad para 60 residentes. Para la admisión de una persona en la Institución se efectúa una valoración para determinar si la persona que solicita el ingreso puede atentar contra la integridad de otros. Es decir, pacientes agresivos no se reciben. Se admiten personas con condiciones de salud estables, con comorbilidades básicas como hipertensión, diabetes o algunas demencias y si surge alguna eventualidad durante la estadía de la persona, la Institución informa a la familia para el retiro.

Al ingresar al Hogar Geriátrico el Señor NACIANCENO GRUESO RAMOS, fue admitido con un diagnóstico de Hipertensión, Hiperplasia Prostática y la Demencia del tipo "alzhéimer".

Si se llegase a presentar una urgencia con él, primero se avisa al Servicio de Emergencia Médica "E.M.I". Si se ordena un traslado, se le avisa al familiar para que dirija ala Institución y se desplace con él hasta la Clínica "Rey David". Si el familiar no tiene la disponibilidad de llegar a la Institución, se desplaza con una persona de la Institución al Centro Asistencial y ya el familiar llega a la Clínica y le recibe. En este caso, el Señor Jesús Aníbal Grueso.

El JESÚS ANIBAL GRUESO (hijo) es quien actualmente figura como responsable ante la Institución. La Señora Ana Ruth quien era esposa del señor NACIANCENO GRUESO RAMOS quien falleció hace un mes figuraba también. Pagan cumplidamente un valor mensual de \$1.870.000,00 por los cuidados y tenencia de NACIANCENO GRUESO RAMOS, que incluye vivienda, alimentación para lo cual tienen contratada una cocinera que tiene un turno de 7:30 a.m., a 5:30 p.m., de Lunes a Domingo(desayuno, refrigerio, almuerzo, refrigerio, cena y refrigerio), cuidado de enfermería para sus actividades básicas cotidianas y Terapia Física (Fisioterapia), Psicológica y Terapia Ocupacional y una persona de aseo general quien les organiza la ropa y aseo de los cuartos que tiene un turno de 7:30 a.m. a 5:30 p.m. de Lunes a Domingo.

Los medicamentos son entregados a través de "COSMITEC" dado que NACIANCENO GRUESO RAMOS es pensionado de COLPUERTOS. Los insumos de aseo personal son traídos por su hijo JESÚS ANIBAL GRUESO y al igual que la alimentación especializada que comprende alimento como "Ensure" y por parte de la E.P.S. "COSMITEC" se le presta la atención en Psiquiatría, Medicina General quien le visito el 13 de Septiembre de este año y lo encontró estable. También es atendido por Fonoaudiología y Nutrición quien hizo unas recomendaciones en la alimentación.

La Institución cuenta con cuatro (4) enfermeros en el día y dos (2) enfermeros en la jornada de la noche, en los horarios de 7:00 a.m., a 7:00 p.m.; 7:30 a.m., a 6:00 a.m., 7:00 a.m., A 5:30 p.m., y los turnos de la noche de 6:00 p.m., a 7:00 a.m., y de 7:00 p.m., a 7:00 a.m.

3.1.2 RUTINA DIARIA DE CUIDADO PARA EL SEÑOR NACIANCENO GRUESO RAMOS

NACIANCENO GRUESO RAMOS se despierta a las 7:00 a.m., se le hace un cambio de pañal, se le baña y asiste en el 100% de su rutina de cuidado. Dado que tiene dificultad de movilidad, es una persona completamente dependiente, se le viste, luego es llevado

a tomar el desayuno entre 8:00 a.m., y 9:00 a.m., luego tiene la sesión de fisioterapia de 9:00 a.m., a 10:00 a.m., se le da un refrigerio, luego de 10:00 a.m., a 11:00 a.m., la sesión de terapia ocupacional, descansa y a las 12.00 del día, le dan el almuerzo. Dado que no ingiere los alimentos por sí sólo; después que almuerza se le cambia el pañal y hace una siesta hasta las 2:00 p.m., luego de despertar viene otro bloque de actividades, a las 3:00 p.m., le dan otro refrigerio, luego descansa hasta las 5:00 p.m., se le da la cena, se acuesta entre 5:30 p.m., y 6:00 p.m., se coloca la pijama, se le hace la limpieza de dientes, se acuesta y a las 8:00, se le da otra merienda. En la noche se hacen rondas y se le hace otro cambio de pañal. Durante el transcurso del sueño, indica, se le hacen cambios posturales, pero duerme bien. Anota que NACIANCENO GRUESO RAMOS, se retiró la prótesis dental desde hace un mes y no quiso volver a usarla, por lo que empezó a tener mayor dificultad para la deglución. En consecuencia, se le empezó manejar todo en "compotas" y bajo mucho de peso, por lo que la Nutricionista vino hace un mes y dejó unas recomendaciones (Anexo: recomendaciones dadas por la Nutricionista).

Los medicamentos que se le suministran son: Finasterine para hiperplasia prostática; toma una tableta de Asawin como protector cardiovascular al medio día; Atorvastatina para el colesterol y triglicéridos; Alopeditol gotas y Centralina para la demencia; hidroclorotiazida para la hipertensión. (Ver anexos: Hoja de identificación carpeta, y soporte de la última entrega de medicamentos).

Indicó que NACIANCENO es de temperamento fuerte, pero como ya les conoce no les agrede tratando de morderlas, algo que sí hace con la fonoaudióloga y los otros Profesionales externos que le realizan el control y asistencia médica.

Que el estado de salud del señor NACIANCENO GRUESO RAMOS es estable, sus patologías están siendo controladas. Que la pérdida de peso ya está siendo manejada, por la Nutricionista. Que él, no camina hace más de un año porque presentó una infección urinaria durante la pandemia y eso hizo que él ya no quisiera volver a caminar, porque hasta hace un año se desplazaba con ayuda de la enfermera. Ahora hace sus desplazamientos por medio de una "Silla de Ruedas", la que le compró su hijo JESÚS ANIBAL GRUESO.

La Institución lleva una carpeta organizada y entre turno y turno se hacen reportes de entrega entre los enfermeros al cambiar el turno y se la envían a ella (Administradora) para ejercer el control mediante un Grupo de Whats-App.

3.1.2. RED DE APOYO FAMILIAR:

La Profesional que atiende la visita indica que al preguntarse por los hijos él tiene más presente al Señor JESÚS ANIBAL GRUESO (uno de sus hijos). Que cuando en algunos momentos ha preguntado por su familia, ellos se comunican por teléfono con su hijo Jesús Aníbal Grueso para que le hable. Que la Institución dio apertura a las visitas sólo apenas hace dos (2) meses. Que antes de la pandemia, salía con una hija todos los fines de semana a comer helado.

Quienes le visitaban cada ocho (8) días antes de la pandemia eran: Jesús Aníbal Grueso, Nancy Grueso. Doña Libia Piedad le visitaba cada mes. Ahora después de la pandemia, continúa visitándole Jesús Aníbal Grueso y Nancy Grueso, que incluso durante la

pandemia venían ellos dos y le pedían que les dejara ver al Papá parados desde la puerta, ya que no podían ingresar. Indicó que el resto de los hijos no le visitan.

El horario actual de visitas es entre 10:00 a.m., a 11:30 a.m., y 2:00 p.m., a 4:30 p.m., de Lunes a Domingo.

Con relación al cumplimiento con la Institución por parte de la familia, manifestó que el JESÚS ANIBAL GRUESO, es muy cumplido en los pagos y en estar pendiente de su Padre para ver que necesita en ropa o comida. Siempre tiene disponibilidad inmediata, los recursos económicos proceden de la pensión de NACIANCENO GRUESO RAMOS y son administrados por su hijo.

inicialmente existían diferencias entre los hijos, dado que algunos no estaban de acuerdo de que lo hubieran ingresado a un Institución, que en una oportunidad ella como Psicóloga de la Institución los reunió y habló con ellos, logrando que se ajustaran a esta situación. No obstante, manifestó que le preocupa que ahora que JESÚS ANIBAL GRUESO no sea el "Curador" de su Padre, dado que por lo general las relaciones familiares entre "hermanos" son conflictivas y quien es la figura mediadora específicamente JESÚS ANIBAL GRUESO.

4.CONCLUSIÓN

De acuerdo a las características de la condición especial en la que se encuentra NACIANCENO GRUESO RAMOS, su imposibilidad para interactuar, comunicarse con otros y carecer de un apoyo (*persona que lo represente y/o interprete mejor su voluntad y preferencias ya que su condición de discapacidad no puede hacerlo directamente*), requiere de una persona que vele por su cuidado y protección para poder subsistir, cuidados que se le proveen en la Institución actualmente y que son pagados por su hijo JESÚS ANIBAL GRUESO conforme informa la Administradora de la Institución.

Nota: Las conclusiones que se formulan en el presente informe, son el resultado del caso que nos ocupa, se refieren únicamente y exclusivamente a las condiciones y situaciones que existían en el momento de practicarse, y por ello, los resultados no pueden extrapolarse a otras circunstancias o condiciones ambientales o situacionales. Por esta razón, en caso de producirse variación sustancial o modificación de tales circunstancias, convendría una nueva evaluación y efectuar un nuevo análisis.

Todos los medios e instrumentos para recolectar la información al igual que los registros fotográficos aportados con el informe, se obtuvieron previa autorización de las personas involucradas durante el desarrollo de la visita.

Antes y durante el desarrollo de la visita se mantuvieron todos protocolos de prevención dispuestos para evitar el contagio del virus Covid - 19.

HASTA AQUÍ EL INFORME

Informe Elaborado por:



Gladys Amparo Rojas Ruiz

Psicóloga Lic. SSP 2270
Magister en Psicología Clínica.
Especialista en Psicología Jurídica y Forense
Especialista en Derecho de Familia.
Asistente Social Grado 1
Juzgado Noveno de Familia de Oralidad de Cali

ANEXOS

CASA ARMENIA HOGAR GERIATRICO

FOTO

NOMBRE COMPLETO Nacienceno Grueso

CEDULA 2.491.708.

EDAD 95.

SERV. EMERGENCIA Emi

MEDICO TRATANTE

FECHA NMTO Mayo - 09 - 1922.
EPS Cosmited.

CEL _____ TEL _____

PATOLOGÍA CONOCIDA

Hipertenso, Acu, Hiperplasia prostatica - catarata ojo izquierdo - Alzheimer.

MEDICAMENTOS

NOMBRE	MG	DOSIS	HORA	NOMBRE	MG	DOSIS	HORA
Tamsulosina.	0.4	1	4:40 pm.				
Setralina	50	1/2	8:00am.				
Quetiapina	25.	2	8:00pm.				
Acido Acetil Salicilico	100	1	12:30 pm.				
Hidroclorotiazida	25	1	8:00am.				
Finasteride	5	1	4:40 pm.				

A TENER EN CUENTA

FORMULA MEDICA

Ciudad: CALI Punto de Atención: CALI - VALLE DEL CAUCA

Fecha Solicitud: 23/9/2021

Documento: CC : 2491708

Diagnostico: G308-OTROS TIPOS DE ENFERMEDAD DE ALZHEIMER

Apellidos y Nombres: NACIANCENO GRUESO RAMOS

Edad: 99 Años, Sexo: M

Plan: PROGRAMA FERROCARRILES Y PUERTOS (PBS-PAC-PYM) 353-2020Ciente: FONDO DE PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA

MEDICAMENTO(S) NO POS JUSTIFICADO(S)

MEDICAMENTO	VIA ADMON	DOSIS	CANT	DIAS TTO	OBSERVACIONES
1. OXIDO DE ZINC 60g CREMA	TOPICA	8 TUBO (S) cada 30 Dia(s)	8	30	

Numero de formula para registrar un domicilio o un agendamiento de cita 2711901

MARCELA VALENCIA CASTRILLON
MARCELA VALENCIA CASTRILLON
CC: 29361412
MEDICO (A) GENERAL

NACIANCENO GRUESO RAMOS
CC-2491708 Tel : 3745287
PACIENTE

VIGENTE POR 72 HORAS

AUXILIAR QUE DISPENSA

Usuario que imprime:
Fecha y Hora De Impresion: 2021-09-24 08:16:15



COSMITET LTD.

Valido a partir: 2021-09-23 / 2021-09-27
No. Formula: 0000 2711901-01



¿De mar
GRUES

FORMULA MEDICA

Ciudad: CALI Punto de Atención: CALI - VALLE DEL CAUCA

Fecha Solicitud: 23/9/2021

Documento: CC : 2491708

Diagnostico: G308-OTROS TIPOS DE ENFERMEDAD DE ALZHEIMER

Apellidos y Nombres: NACIANCENO GRUESO RAMOS

Edad: 99 Años. Sexo: M

Plan: PROGRAMA FERROCARRILES Y PUERTOS (PBS-PAC-PYM) 353-2020 Cliente: FONDO DE PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA

Medicamentos esenciales en presentación genérica, según Acuerdo 083/97-CNSSS.

MEDICAMENTO	VIA ADMON	DOSIS	CANT	DIAS TTO	OBSERVACIONES
1. ACIDO ACETIL SALICILICO 100MG TABLETA	ORAL	1 TABLETA (S) cada 24 Hora(s)	30	30	
2. FINASTERIDE 5mg TABLETA	ORAL	1 TABLETA (S) cada 24 Hora(s)	30	30	
3. HALOPERIDOL 0.02 ORAL	ORAL	1 FRASCO cada 30 Dia(s)	1	30	
4. HIDROCLOROTIAZIDA 25MG TABLETA	ORAL	1 TABLETA (S) cada 24 Hora(s)	30	30	
5. SERTRALINA 50MG TABLETA	ORAL	0.50 TABLETA (S) cada 24 Hora(s)	15	30	
6. TAMUSULOSINA RETARD 0.4mg CAPSULA	ORAL	1 CAPSULA (S) cada 24 Hora(s)	30	30	

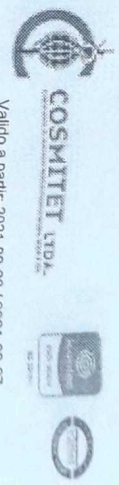
Numero de formula para registrar un domicilio o un agendamiento de cita 2711901

MARCELA VALENCIA

MARCELA VALENCIA CASTRILLON
CC: 29361412
MEDICO (A) GENERAL

NACIANCENO GRUESO RAMOS
CC-2491708 Tel : 3745287
PACIENTE

AUXILIAR QUE DISPENSA



RECOMENDACIONES NUTRICIONALES

Nombre: NACUAREND GRESO

Fecha: 23.09.2021

1. No suspenda ninguna comida, haciendo 3 comidas y 2 entre comidas x día.
2. **Consuma primero lo solido blando, los líquidos claros déjelos para el final.**
3. Entre comidas prefiera fruta.
4. En cada comida incluya
Proteína: carnes, leche deslactosada, queso cuajada, huevo o "pepas"
Harina: cereales o tubérculos o plátanos.
Frutas: en porción ó jugo
En almuerzo y comida incluya también **verdura o ensalada.**
5. Prefiera los alimentos cocidos, asados, sudados o al vapor.
6. POCOS FRITOS EN ACEITE. Prefiera fritos en agua, agua-limón o agua-naranja.
7. Aumente el consumo de pescado prefiriendo los de aguas profundas, incluya atún enlatado en agua.
8. Consuma solo carnes pulpas (flacas) de res, cerdo, pollo o pescado (sin espinas).
9. *Retire el pellejo (piel) del pollo antes de prepararlo.*
10. No utilice vísceras, ni huesos (de costilla, espinazo) ni carnes gordas para preparar los caldos o sopas.
11. Para darle sabor a sus comidas puede utilizar ajo, cebolla, tomate, cilantro, cimarrón o similares.
12. Al almuerzo y comida incluya verduras o ensaladas.
13. Aumente gradualmente el tamaño de las porciones de alimentos que consumirá. Si no logra completar lo servido, insista ½ hora después
14. **En caso necesario** enriquezca los alimentos adicionando crema de leche, leche condensada o miel de abejas a las frutas. **ACEITE VEGETAL O MANTEQUILLA A LAS SOLAS CREMAS**
15. Evite el mecate de sal, el mecate de dulce.
16. Consuma agua durante el día, pero suspenda su consumo ½ hora antes de cada comida principal.
17. Según sus posibilidades mantenga actividad física regular y constante.

→ **TENIENDO EN CUENTA TOLERANCIA (TOS)**

ELSA PATRICIA VANEGAS GONZALEZ
RND # 15452

REGISTRO FOTOGRÁFICO – ESPACIO HABITACIONAL

HOGAR GERIÁTRICO DONDE SE ENCUENTRA BAJO CUIDADO NACIANCENO GRUESO RAMOS



El "Espacio Habitacional" cuenta con un Cuarto de Baño para uso exclusivo del Señor Nacianceno. Está acondicionado de acuerdo a su discapacidad que le impide moverse por sus propios medios. Se anota que siempre se desplaza con apoyo del enfermero de turno.

Obsérvese limpio y libre de obstáculos, con elementos de aseo disponibles y adecuadamente organizados.

La vista desde la puerta de ingreso al "Cuarto de Baño interior, permite observar el espacio habitacional de NACIANCENO GRUESO RAMOS. La habitación posee el mobiliario básico: una cama, una cómoda para guardar sus pertenencias como ropa y elementos de aseo y un nochedero donde se encuentran sus medicamentos. Esta Habitación posee una adecuada iluminación natural y es aireada.

En el momento de efectuar el registro fotográfico, NACIANCENO GRUESO RAMOS ya había almorzado y estaba en la hora de la "siesta" (Descanso posterior al Almuerzo).

La Institución tiene una persona para el aseo de los cuartos, al igual que para la recolección de la ropa de cama y la ropa de los ancianos que residen allí.

Al fondo, el armario. Dentro del mismo se observa, bien organizada la ropa y frente al armario se observa la Silla de Ruedas que fuera adquirida para uso de Nacianceno.

Esta Silla facilita su movilidad dentro del espacio de uso común de la Institución y el cuarto. Igualmente para cualquier otro desplazamiento.



REGISTRO FOTOGRÁFICO - ESPACIOS DE USO COMÚN HOGAR GERIÁTRICO DONDE SE ENCUENTRA BAJO CUIDADO NACIANCENO GRUESO RAMOS



Se enseñan registros fotográficos de la parte externa del Hogar Geriátrico. La Administración no permitió la toma de fotos en el interior de las instalaciones de uso común de los Residentes, ni fotos donde los mismos aparezcan.

En la primera fotografía de izquierda a derecha: El kiosco donde realizan las actividades grupales con los ancianos residentes, tales como fisioterapia y terapia ocupacional. Las dos siguientes fotos: una es tomada desde la entrada a la Casa y la tercera desde la parte posterior de la Institución hacia el interior. Obsérvese que los pasillos tienen barandas de seguridad y apoyo, libres de obstáculos. El interior se observa limpio además su condición de "Campestre" le posibilita una adecuada ventilación y iluminación natural. La edificación evidencia que recibe mantenimiento adecuado. No se observan las paredes desgastadas. Obsérvese la amplitud de los espacios y limpieza de los mismos. Por ser un sector campestre de la ciudad, el clima es fresco, posee mucha arborización, tanto en el interior de la Institución como en el exterior. Las zonas de acceso peatonal pavimentadas y en buen estado.



En la toma de la izquierda, obsérvese el encerramiento del área "perimetral" de la piscina, para evitar accidentes con los ancianos.

En la foto de la derecha, el alojamiento de los ancianos. Obsérvese que las rampas están señalizadas en el piso, están libres de obstáculos y tienen barandas para el apoyo en el desplazamiento.

Finalmente, todas las zonas externas se mantienen libres de obstáculos y se observa que se les hace mantenimiento tanto a la edificación como al área del jardín.

